

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.156

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 14 de septiembre 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

— SE PUBLICA LOS SABADOS —

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

St. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Corrés 8, 2.º
SANTANDER

Lámparas de filamento metálico

De venta en esta imprenta



LA SEÑORA

D.ª **Obdulia Crespo de Venero**

Descansó en la paz del Señor, a las 4 de la mañana del día 9 de Septiembre de 1912

EN EL PUEBLO DE HOZNAYO (Término)

Confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, Rafael Venero Abascal; madre, Teresa de la Cantolla; hermanas, Leonor y Sor Serapia, Hija de la Caridad; hermana política, Trinidad Falla; hijos políticos, Rafael (ausente), Sofia y Concepción, viuda de Beu; nietos políticos, Manuel y Rafael Beu Venero; tios, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Hoznayo 11 de Septiembre de 1912.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Santander se ha dignado conceder 50 dias de indulgencia en la forma acostumbrada.



LA NIÑA

Natividad de la **Lastra Pragua**

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 9 SEPTIEMBRE 1912

a los 33 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Angela, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida.

Santoña 10 Septiembre 1912.

Y HASTA OTRO AÑO

Mañana domingo se cierra oficialmente el periodo de festejos en nuestra villa, sin que durante los ocho dias transcurridos hayamos podido encontrar por ningún lado que nos encontráramos en plena época de fiestas. La vergüenza y el descrédito han caído ya sobre Santoña, y será necesario un esfuerzo muy extraordinario para levantar los ánimos y volver a pensar en la atracción de forasteros a este antiguo solar de Juan de la Cosa, que con la apatía del municipio que lo administra, ha dado este año golpe de muerte a sus pretensiones de villa a la moderna, justificadísimas en años anteriores.

Se ha cumplido puntualmente el

exiguo programa de festejos, programa que como decía un amigo nuestro puede resumirse en «regatas a remo, pan pa los pobres y misa cantada». El Ayuntamiento santoneño puede estar satisfecho, y hasta orgulloso de su gestión, en virtud de la cual nuestros habituales visitantes de otros años, salvo unas excepciones, han preferido quedarse en sus casas. Bien mirado, parece natural que no queramos que vengan los de fuera a fisgar lo que hacemos los de casa. Esto al menos ha debido de ser el modo de pensar de nuestros ediles, y ellos como personas ilustradas, sabrán lo que se hacen. Y no solo los concejales, sino también los comerciantes santoneños se muestran muy contentos porque en este año no han tenido las ventas extraordinarias de otros años, y por tanto, no han tenido necesidad de fatigarse en el

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA****UDALLA (SANTANDER)**

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMEO SOLO

trabajo, fatiga que solo puede conducir al enervamiento moral y material. Bien es verdad que no han podido realizar tan bonitas ganancias como antes realizaban, pero eso ¿que importa? Lo primero es la salud y la tranquilidad, que lo que sobra es dinero.

Pero nosotros, que ostentamos con justicia la representación del pueblo y nos hacemos eco de sus quejas, no podemos callar nuestra protesta, y protestamos enérgicamente ahora que los hechos están ya consumados, porque no podemos consentir que de tal modo se rebaje el nivel cultural de Santoña, haciéndole descender al que pudiera tener el más miserable villorrio del interior, donde ni la Naturaleza ni la mano del hombre hayan hecho nada para hacer agradable la existencia en esta época estival en que tan buscadas son las distracciones.

Hay que reaccionar. Es fuerza que respiremos de nuevo el ambiente progresivo que hace un año reinaba en nuestra villa, y es necesario que desde ahora mismo nos propongamos no volver a ofrecer el espectáculo triste de estos días, devolviendo su antiguo esplendor a las en otro tiempo renombradas fiestas de la Virgen del Puerto.

Y si el Ayuntamiento se muestra tan celoso de los intereses municipales que no quiere dedicar unas pesetas a festejos, hágalos el comercio, aun cuando no sea mas que por egoísmo mercantil, pues bien dice el refrán que *el que siembra recoge* y es una economía mal entendida la que consista en negarse a contribuir con una cantidad que puede muy bien verse duplicada, sobre todo para ciertos industriales que en ningún modo deberían de haberse mostrado rehacios a la confección de un buen programa particular de festejos.

Los que no hemos salido de Santoña en estos últimos años, solo por las revistas ilustradas conocemos esos modernos aparatos con que intrépidos hombres de ciencia surcan los espacios, enmendando la plana a la Naturaleza que no nos dotó de alas. En cambio, poblaciones de mucha menos importancia que nuestra villa, han tenido ya su semana de aviación, y los nombres de Garnier, Leblanc, Pamet y otros, y la palabra *hangar*, son aquí completamente exóticos, cuando están ya generalizados en toda España.

En este año solo hemos tenido música a todo pasto, la consabida procesión, a la que el Ayuntamiento ha negado miserablemente su concurso pecuniario, y las no menos consabidas regatas, que por cierto han sido un semillero de disgustos. Y mientras tanto, novillos en Ampuero, que han restado muchísima animación al día de la Virgen, y fiestas en todos los puertos del litoral, que atraen a los forasteros, alejándolos de nuestra villa, a la que no volverán mientras no les seduzca un programa de festejos bien confeccionado.

Y no debemos consentir que así se pierda la fama de unas fiestas que llamaban la atención en toda la provin-

cia. Santoña tiene que ser algo más que un puerto de pesca, algo más que una población que se agrupe en derredor de un presidio. Volvamos, pues, por los fueros de Santoña, preparámonos á luchar contra los que quieran impedir el progreso de esta villa noroesteña, digna por todos extremos de mejor suerte.

Hay que hacer comprender a los representantes del pueblo que han sido elevados a su cargo para satisfacer los deseos del pueblo, y no para hacer su santa voluntad, sin tener en cuenta que el pueblo quiere que no desaparezca la tradicional animación de los festejos de su excelsa patrona la Virgen del Puerto, que tanta fama han tenido siempre.

Veremos si nuestras predicaciones tienen algún fruto. Un año pronto transcurre, y prometemos a nuestros lectores ser hasta pesados en este asunto, que consideramos de primordial importancia para nuestra villa, cuyos intereses seguiremos defendiendo con el mismo tesón con que siempre lo hemos hecho, en cumplimiento del deber que nos impusimos cuando, hace ya dieciocho años, vinimos al estado de la prensa.

Todo por Santoña y para Santoña, Ese es nuestro lema, y a él nos atenemos, sin que nos arredren imprecaciones ni amenazas. Y si los que rigen los destinos del pueblo continúan haciendo mangas y capirotos de lo que para ellos debe de ser un sagrado, seguiremos en nuestra campaña y habrán de oírnos hasta los sordos.

Todo, menos la vergüenza de pasar otra temporada de fiestas como la que terminará mañana.

HIMNO

Virgen Aparecida
estrella de Marrón
que alegras nuestra vida
brindando protección;
la fe de la Montaña
gozosa vuelve a tí
porque en tu amor se baña
y en él quiere morir.

Eres, María, dulce patrona
de la Montaña gala y sostén
y ella tus finas gracias pregona
y reverente llega a tus pies.

Por más honrarte el digno Prelado
prez de la Iglesia de este confin
al año invita su pueblo amado
ferviente adore tu camarín.

Ay! que en España la Iglesia santa
sufre la guerra de hombres sin Dios
huéllelos, Virgen, la firme planta
de la que es Madre del Salvador.

Bajo este cielo, cielo divino
también se agita gente procaz
baldo el pueblo santanderino
que no quisieran ni Dios ni altar.

¿Dónde hallaremos, Madre adorada
dicha en la tierra sin tu Jesús?
de esos tus ojos una mirada
alumbre su alma falta de luz.

Y unidos todos fuera del templo
donde es preciso jurar la fe,
por tí daremos brillante ejemplo
de fiel cristiano y buen montañés.

Virgen Aparecida
estrella de Marrón
que alegras nuestra vida
brindando protección;

la fe de la Montaña
gozosa vuelve a tí
porque jamás se engaña
jamás hasta morir.

Juan Palencia Pbro.

Ojébar - Sepbre. - 1912.

CRÓNICA

Estamos en pleno periodo de fiestas. No se conoce por la muchedumbre de forasteros, ni por el atronar de los cohetes, ni por el sonido de las músicas, aunque esto no falta, sino por el rodar de las ruletas, o como se llamen, que funcionan en San Antonio. Esa es una nueva manifestación de la timba nacional. Por allí desaparecen infinidad (no tanta infinidad; pero... ¡vamos!) de pesetas, con gran contentamiento del dueño, que hace su Agosto en pleno Setiembre. Y lo mas, lo mas, puede ser que el que haya depositado unas cuantas relucientes monedas se vea agraciado con una pila de platos o con un rimero de pucheros en progresión decreciente, cuyo traslado al domicilio constituye casi siempre una seria dificultad, por lo cual el ruletero se queda con sus cacharros y el beneficiado percibe su beneficio en pesetas que, cándidamente, deja de nuevo allí. En suma, un diminuto Montecarlo, con el aditamento de las conabidas baratijas.

De lo demás de los fiestas, nada ha habido digno de mención, como no fueran las regatas de puñetazos, e *inda mais*, que se celebraron el lunes por la tarde, como continuación de las celebradas por la mañana. Y vean mis lectores por donde he sido profeta al pronosticar en mi crónica anterior que tal vez hubiese regatas en San Antonio, y eso que no ha llovido. Bien es verdad que mas bien que de regatas, pueden aquellos hechos calificarse de sesiones de boxeo, o de luchas greco-romanas, con lo que nuestra civilización sale ganando un elevado tanto por ciento, y aunque no ha habido aquí ningún *De Ritas* ni ningún *Ochoa*, no faltaron campeones que entusiasmaran a la multitud, aunque este entusiasmo no se exteriorizó en ovaciones, sin duda por lo exótico del espectáculo; pero no cabe dudar que fue el número mas saliente—para algunos el mas *entrante*—de las fiestas, aunque no estaba en el programa. Y ¡vamos! que valió mas que la novillada del domingo en Ampuero, de la que no quiero hablar por no ponerme tétrico.

Y, aparte guasas, tengo un motivo poderoso para felicitar. El domingo último, se abrió de nuevo el espacioso salón de la «Juventud Santoñesa», despues de cuatro meses de indisculpable clausura. Tengo el prurito de creer que la resurrección de la veterana Sociedad fué debida a mi anterior campaña en estas crónicas; si alguno hay que sepa que fue otra la iniciativa, y que para nada se tuvieron en cuenta mis predicaciones, le ruego encarecidamente que no me saque de mi error, en el que me encuentro muy a gusto. Están, pues, de enhorabuena las simpáticas chicas del gremio de la aguja, en las que empezaba a traslucirse cierto aire de disgusto contra el elemento joven del opuesto sexo, por su apatía y su falta de consideración hacia tan hermosa mitad del cónclave artesano santoñés. Y es seguro que volverán los días, mejor dicho las noches de esplendor y el manubrio, cuando no una sección de la música del Regimiento, volverá a alegrar los alrededores de la casa de Gallego.

Mañana se abrirá de nuevo la «Juventud», según mis noticias, para seguir así todos los domingos y fiestas de bailar, digo de guardar, teniendo lugar los ensayos en la playa de Berria, por la tarde, y la *reprise* en la verbera de la noche en San Antonio, última de la serie.

Por lo tanto, mañana primero a Berria, luego a la «Juventud» y finalmente a San Antonio.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña 14 Sepbre. 1912.

NOTAS DE SPORT**Carrera ciclista**

En el interesante programa de festejos y como nota final, aparece este sin señalar día por haber surgido alguna dificultad—tal vez—en la organización de este espectáculo. Hoy nos adelantamos al bando que la Alcaldía tendrá á bien ordenar pregonar, poniendo en conocimiento de nuestros lectores que mañana y con motivo de la gira a Berria se efectuará esta carrera que partirá del cruce de la carretera de los baños de dicho punto para dirigirse por Argosios, donde estará situado el 1.º Guardameta, a Castillo (cruce de Noja y al Puntal) siguiendo carretera a la Iglesia de Castillo (cruce de Meruelo y La Belorta, 2.º Guardameta) para ir a Beranga (3.º Guardameta) a Gama y Berria (llegada). Total un recorrido de 30 kilómetros.

El jurado estará compuesto de la junta o comisión de festejos y de los organizadores de este festival.

Las inscripciones podrán hacerse en el Garage del Sr. Cortés, situado en la calle de Manzanedo, hasta las 12 del día 15.

Los premios han estado expuestos en el escaparate de la imprenta de este semanario y consisten:

- 1.º premio: Un par de cale-pies y premio en metálico del Ayuntamiento.
- 2.º Una bomba de níquel con muelle de retroceso.
- 3.º Un porta-farol delantero y un tambor timbre moderno, y
- 4.º Una burette d'hulle y un porta-farol de horquilla.

Del resultado de la carrera que promete ser muy animada, daremos cuenta a nuestros lectores.

SARTALINO.

FRANCISCO ROCILLO

Galletas **OLIBET y PAKERS**
tomando lata precio de fábrica

LAS COFRADIAS DE VIZCAYA, SANTANDER Y GUIPÚZCOA

Respondiendo a la invitación hecha por la Cofradía de Mercantes de Santoña se reunieron en el salón Vizcaya de Bilbao representantes de las cofradías de diferentes pueblos costeros de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya. Han estado representadas las de Zumaya, Colindres, Mundaca, Laredo, Berméo (dos Cofradías), Guetaria (dos cofradías), Fuenterrabía, Comillas, Orio, Lequeitio, Motrico, Castro-Urdiales, Elanchove, San Vicente de la Barquera, Santurce, Ciérvana, Ondárroa (dos Cofradías), y Santander.

Don Bernardino Sancifrian, en nombre de los santoñeses, expuso el objeto de la reunión, encaminando a pedir medidas de provisión contra las gale-

nas, y dijo: —Casi todos los temporales que causan tan continuadas desgracias son del Noroeste, del tercero o cuarto cu-

Teniendo esto en cuenta, sería muy conveniente la instalación de un semáforo en Finisterre con comunicación directa con todos los pueblos costeros.

De esta manera, cuando el temporal se desarrollase, podría dar aviso inmediato a los puertos de las tres provincias.

Cada provincia estaría obligado a sostener un vapor que reuniese las mejores condiciones marinas para aguantar un temporal, estando dotado al mismo tiempo de inmejorables aparatos y medios de salvamento, incluso reflectores.

Al recibir el aviso del semáforo, estos vapores saldrían en seguida en busca de las lanchas, haciendo la señal de regreso y convoyándolas, para auxiliar a los tripulantes de alguna que pudiera naufragar.

El mando de los vapores habría de confiarse a patrones avezados a la lucha con el mar, de pericia reconocida y conocedores de la costa, pudiendo ser nombrados por las mismas Cofradías.

Si las ventajas para la pesca de altura habían de ser grandes con la realización de este proyecto, para la pesca de la anchoa, que se realiza a corta distancia, serían mayores y más eficaces puesto que bastaría, al recibirse el aviso telefónico, con que los atalayeros encendiesen una hoguera, sirviendo este de orden de regreso a los pescadores.

Se debe pedir al Gobierno que los tres vapores guardapesca que construye el Estado se adapten, bien modificando la construcción, bien dotándoles de los medios que ahora no tienen de vigilancia y socorro a las flotas pesqueras.

Habló después el representante de Ondarroa, proponiendo que se pida al Estado la instalación de redes telefónicas en la costa.

También se debe pedir la exención del impuesto sobre la gasolina para los pescadores, pues muchos instalan motores en sus lanchas y la vuelta al puerto sería más rápida y acaso sin peligro.

Asimismo dijo que debe construirse puertos de refugio en Bermeo, Ondarroa y Guetaria.

El representante de Elanchove pidió se solicite del Gobierno la aprobación de un expediente permitiendo la creación de un vapor que sea fábrica flotante de escabeche.

Todas estas ideas fueron aprobadas y condensadas en un pliego de conclusiones para ser entregado por una Comisión al Gobernador civil, al comandante de Marina, al presidente de la Diputación y a los representantes en Cortes, a fin que recaben del Gobierno las expresadas mejoras.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTOÑA los días 22 y 23 del próximo mes de Septiembre de 11 a 1 y de 3 a 5 en la FONDA LA BILBAINA y en LABEDO los días 24 y 25 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

LA GALERNA DEL 20 DE ABRIL DE 1878

La eruditísima competencia del veterano general de la Armada D. Pelayo Alcalá Galiano, que ha sabido abrillantar con sus propios méritos el ya preclaro apellido de sus abuelos, nos llevó a rogarle que escribiese algo acerca de esta clase de perturbaciones atmosféricas con

motivo de la trágica importancia que adquirió la de 13 de Agosto último, y el ilustre marino ha tenido la bondad de remitirnos lo que ya publicó el 29 de Abril de 1878 en el periódico *La Vos del Litoral*, adicionado con parte de las noticias que pudo adquirir con posterioridad a su impresión.

En la amable carta con que acompaña sus cuartillas, el general Alcalá Galiano hace la siguiente manifestación que transcribimos íntegra:

«Dejo a pluma más competente que la mía, el que en vista de los datos oficiales y de las noticias privadas adquiridas sobre el terreno, complete este trabajo con la reseña de lo ocurrido ahora, al cabo de treinta y cuatro años de la anterior catástrofe, describiendo las diversas fases del fenómeno atmosférico del día 13 de Agosto de este año, manifestando el número exacto de las víctimas, y relatando con brillante estilo aquellos interesantísimos episodios de que ha hecho mención la Prensa.»

Temporal de la costa cantábrica y avisos sobre previsión del tiempo.

Honda y sensiblemente impresionada la opinión pública por las numerosas víctimas que han ocasionado en las costas cantábricas el temporal de 20 de Abril de 1878, no extrañamos, y si nos parece muy natural, que de la catástrofe se haya ocupado y siga ocupándose, la prensa periódica, y que las Cortes traten con marcado interés el asunto, al reanudar sus interrumpidas tareas.

Lamentando nosotros como el que más las desgracias ocurridas, y deseando también, que en lo posible, se acuda a su remedio, y suministrando recursos pecuniarios a las familias de los infelices que han perecido en ese terrible accidente de la peligrosa vida del mar, ya atendiendo a prevenir, en cuanto cabe, la repetición de sucesos análogos, cuestiones en las cuales estamos de completo acuerdo con lo manifestado en la tribuna y en la prensa, como quiera que de lo expuesto se desprende que algunos sospechan que tal vez hubieran podido evitarse los males que desploramos, si existiera ya establecido en nuestras costas un servicio meteorológico como el de Francia, Inglaterra, Holanda, etc., y si hubieran mostrado por su parte mayor celo las autoridades de Marina de la localidad, llegando hasta proponer con este motivo un ilustrado catedrático de Física de la Universidad central y diputado a Cortes (1) «que el Gobierno trate de recibir un telegrama directo de los Estados Unidos con el servicio meteorológico del día, el cual se transmitirá en el acto a los capitanes de puerto, con preferencia a todos los telegramas, para que a su vez lo hagan llegar por los medios más rápidos posibles a conocimiento de los *marineros dedicados á la pesca*» medida con la cual parece indicarse que se podrá evitar en adelante la repetición de hechos semejantes, lo que, de ser exacto, implicaría no poca responsabilidad para ciertos establecimientos científicos y departamentos del Estado, que no han adoptado con antelación medida tan necesaria consideramos oportuno exponer, siquiera, sea ligeramente, que nada se hubiera logrado en el caso de que se trata, ni con el parte meteorológico de los Estados Unidos, ni con el establecimiento del servicio de esta clase en nuestras costas, siendo el suceso acaecido uno de los varios inevitables accidentes de la azarosa vida del mar y de las industrias que se relacionan con tan inestable elemento, sin que haya motivo por ello para exigir la más pequeña responsabilidad a las autoridades de Marina de aquellas costas, ni para dirigir censuras a centro alguno del Estado.

Pelayo Alcalá Galiano.

(Continuad.)

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou y con asistencia de los concejales señores Villarias, Herrería, Valle (P) Herrera, Fragua (A) y (M), y Fernández, celebró el pasado miércoles sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Cuentas

Fue aprobada la de jornales de la semana última que asciende á ptas. 39'37 las cuales han sido invertidas en la limpieza de calles, campo de Balompí y arreglo de la Plaza de S. Antonio.

Fue leída la distribución de fondos del mes de Agosto último.

Se dió cuenta del ingreso hecho por el

(1) D. Gumersindo Vicuña.

señor Admor. de consumos que asciende a 8888'47 pesetas, con una diferencia menos que el mismo mes, del pasado año, de 800 pesetas y pico.

Igualmente ha sido ingresado por don Esteban Urresti por puestos públicos la cantidad de 60 pesetas correspondiente al mes de Agosto.

Solicitud

Fue presentada una del industrial don José Galiego aceptando las condiciones que por el Ayuntamiento se le impusieron, para la concesión de terreno para edificar, en la parte trasera de la casa de su propiedad; comprometiéndose hacerlo en los dos años a que se le obliga.

Otra de don Florencio Castillo, solicitando se conceda permiso para edificar un piso y azotea en la tejavana que une a la casa de su propiedad; acompaña plano de la misma, se acuerda pase a estudio de la comisión y técnico municipal.

Otra del vecino pobre Moisés Nandares pidiendo un socorro para poder tomar las aguas de Solares, un hijo que tiene enfermo.

Otra solicitud en el mismo sentido, para la vecina Julia Echevarria, para un hijo suyo; se acuerda conceder a cada solicitante 15 ó 20 pesetas.

Por la comisión de Hacienda, han sido informadas favorablemente varias cuentas de varias industriales.

La presidencia dió cuenta de haberse reunido la junta de instrucción pública, y de haberse tomado los siguientes acuerdos.

Jubilar a la maestra auxiliar de la escuela de niñas, y anunciar su vacante.

Suspender a la maestra del Dueso, y anunciar la vacante de dicha escuela.

Elevar a la superioridad, se retribuya más sueldo al maestro de la escuela del Sur; y ver a la par que se provea de un auxiliar para la misma.

Y por último la presidencia propone a la Corporación se acuerde de gratificar con algo, al maestro de la escuela del Norte don Esteban del Rio, por el triunfo obtenido con los niños de su escuela en los últimos exámenes.

La presidencia indica al señor Secretario de cuenta de la liquidación de gastos habidos con motivo del viaje que hizo a Torrelavega, el señor Alcalde y Secretario, en representación del Ayuntamiento, cuyo gasto incluso canastilla que se hizo de regalo, 108'20 pesetas.

Fue leída la cuenta de ingresos y gastos correspondientes al mes de Agosto.

La presidencia, dió cuenta al Sr. Fernández, por no haber asistido a la pasada sesión, del resultado de la denuncia que hizo con motivo de una corta de leña que se ha hecho por varios vecinos del Dueso, y que ha carecido absolutamente de importancia.

Igualmente puso a sanción de los señores concejales lo referente a los mangos hallados en dicho barrio con motivo a la inspección y de gran número de estacas extraídas del monte, para un cerramiento que se está haciendo en Berria, de las cuales ha pasado la correspondiente denuncia el guarda jurado.

Respecto a una parte de mangos decomisados y a pesar de esto fueron vendidos, se acuerda, multar al interesado; y del resto que obran en poder de otro vecino, imponerle un impuesto, como igualmente al que ha cortado las estacas.

Se trató de hacer una inspección y aclarar, cuales son los terrenos que pertenecen al Ayuntamiento y que hoy disfrutan las obras del Dueso.

La presidencia prometió dirigirse al Sr. Comisario Regio para saber, si el terreno que se está cerrando para hacer un arbolado, en la parte de fuera del muro de dicha Colonia, se queda para las obras ó nó.

La presidencia ordena al Sr. Secretario de cuenta de la carta recibida del Sr. G. Duarte de Madrid sobre, una petición que se le hacía, de greca para el tejadillo de la plaza Mercado, la cual importa 207 pesetas, se acuerda acceder, por no haber en otra parte indicado artículo.

Igualmente dió cuenta de haber recibido terminado el carro para el servicio de la limpieza pública; acordándose hacer el pago.

La presidencia dió cuenta de una censura que se le hace, en el periódico local, referente a no haberse sacado a concurso la impresión de los programas de festejos, alega el Sr. Presidente no lo ha hecho por existir un acuerdo en el Ayuntamiento, de no celebrarse aquellos que no asciendan a 25 pesetas.

El concejal Sr. Villarias que no abre la boca nada más que para... molestar en sitio donde no se le puede contestar dijo que EL AVISADOR hacia muy bien decir cuanto dice, por dársele más im-

portancia que la que tiene toda vez que en dicho periódico no escriben personas.

El Sr. Fragua (A) cortando la palabra al Sr. Villarias censura la discusión planteada con referencia al periódico y dice no es sitio ni ocasión para dicha censura; y cree no es para tomar en consideración tales censuras, puesto que es general en todo periódico.

Dió cuenta, de que según noticias el viernes hará una visita a la Colonia del Dueso el Sr. Presidente del Congreso, y propone se nombre una comisión que salga a recibirle, se acuerda sea el Sr. Presidente y Sres. tenientes de Alcaldes.

Dió cuenta igualmente de que el sábado fueron repartidos bonos de pan y carne a los pobres, y que con arreglo a las listas, fué mayor el número de estos; se acuerda ampliarla al objeto de ninguno se quede sin mencionados bonos.

El Sr. Fernández pregunta á la presidencia si tenía noticia de lo ocurrido hace dias con un guardia de Consumos en Berria, la presidencia contesta que estaba enterado y que le pondría al corriente en su despacho.

El Sr. Herrería pregunta a la presidencia, que guardia de consumos estuvo de servicio en la noche del 8 de Septiembre, por que en la dársena no pareció, y tiene noticia que esa misma noche, una embarcación, seguramente de Argonios desembarcó, unos bultos, sin que nadie lo evitara.

El señor Fragua (A) pone igualmente en conocimiento de la Alcaldía que en los primeros dias de fiestas, habia recibido su padre una caja conteniendo carne curada y que al preguntar al conductor de la caja, si habian tomado nota en consumo, contestó que no; ordenando al mismo que lo comunicara al señor Interventor y se acercara a la casa a tomar nota.

El señor Presidente indicó procuraría poner en claro este asunto, por ser falta de vigilancia en los empleados.

Con varios ruegos y preguntas se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Ha permanecido unos dias entre nosotros la Sra. D.^a Moraima Amado, distinguida esposa de nuestro buen amigo el Teniente de Carabineros D. Francisco Javier Rollán, que tantas simpatías han sabido conquistarse en Santoña durante el tiempo que residieron aquí.

Mucho nos alegraremos de que la Sra. de Rollán marche satisfecha de su breve estancia entre nosotros, y de que vuelva pronto a visitarnos tan simpático matrimonio.

Un ciudadano santónes, cubierto con la investidura de concejal, se ha permitido decir en plena sesión del Ayuntamiento, que LOS QUE ESCRIBEN EL AVISADOR NO SON PERSONAS. Ante tamaña grosería, solo cabe repetir las sublimes palabras del Maestro, variando la final:—Perdonadlos, Señor, que no saben lo que dicen.»

Ha pasado unos dias en Santoña la Sra. doña Manuela Gobantes, hermana política de nuestro director, que ha venido con objeto de pasar las fiestas de la Virgen del Puerto, entre nosotros siguiendo la costumbre de años anteriores.

Acompañada de su tia, y con objeto de buscar un alivio a su larga dolencia, ha salido para San Sebastián, la Srta. Pepita Lain, hija de nuestro amigo el profesor del Colegio, D. José.

Deseamos vivamente que cuando Pepita retorne a Santoña, vuelva completamente restablecida, lo que no sería de extrañar si se tiene en cuenta la reconocida competencia y profundos conocimientos profesionales de su tío el Teniente Coronel de Sanidad Militar, D. León Lain, que es quien va a encargarse de la curación.

Nuestros estimados amigos y con vecinos los Sres. de Lastra (D. Antonio) han pasado por el amargo trance de ver subir al cielo a su hija Natividad monísima criatura que aun no habia cumplido los tres años.

Acompañamos a los Sres. de Lastra en el justo dolor que les aflige.

En el pueblo de Hoznayo (Término) y fortalecida con los Santos Sacramentos, falleció el lunes último la virtuosa Sra. D.^a Obdulia Crespo de Venero, respetable dama prima de nuestros queridos amigos los Sres. de Alvarez Corral (D. Fernando), quienes la querian entrañablemente.

Recientísimo aun el fallecimiento de su hermano D. Jesús (q. e. p. d.) un nuevo golpe del infortunio viene a herir a tan distinguidos amigos, a los que de nuevo acompañamos en el sentimiento que esta nueva desgracia les produce.

La finada como igualmente su esposo, gozaban en Santoña de muchas y buenas amistades.

Descanse en paz la infortunada Sra. y reciba el resto de sus deudas la expresión más sincera de nuestro pésame.

Acompañado de su distinguida familia, ha llegado a Santoña el Teniente de Carabineros D. Francisco Trigueros, que recientemente ha sido destinado a esta Compañía.

Sean bienvenidos.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Tretó á las 6, 50, 9, 15, 11, 10, 2, 40, 4, 5, 30 y 6, 35.
Salidas de Tretó á Santoña.—A las 8, 25, 9, 45, 12, 3, 35, 4, 40, 6 y 7, 40.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tién y va, por, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6, 50; 11, 10; 4 y 6, 35. Para Bilbao, los que salen á las 6, 50; 9, 15; 2, 40 y 5, 30. Para Castro los de las 6, 50 m y 5, 30 t.

COCHES A GAMÁ

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6, 30 de la mañana, y 3, 30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8, 15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6, 30 de la mañana, y 3, 30 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8, 15.

CORREOS

Desde el día 15 de Junio, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } 4 1/2 6, 30 y 2, 25

Llegadas } 10, 30 y 5, 30

Los buzones de la villa se recogen á las 14 y á las 20. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 11 á 12, 30 y de 6, 30 á 8.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9, 30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

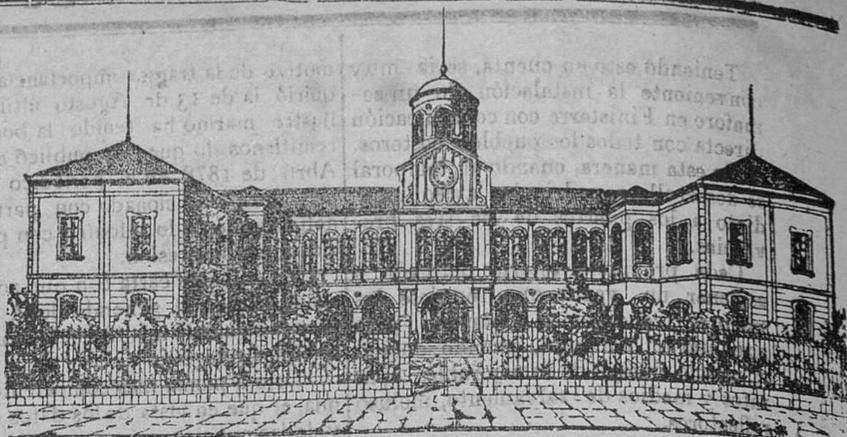
AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.



Colegio de San Juan Bautista.—(Institución Manzanedo).—Santoña
Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Profesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — CORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON CACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos
Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSE HERNANDEZ GARCIA

Calle de Manzanedo, núm. 8, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.